



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenas tardes a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el Salón anexo a Cabildo, en el Palacio Municipal.

A continuación solicito al secretario técnico proceda a nombrar lista de asistencia, por favor.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Buenas tardes.

Procedo a nombrar lista de asistencia a quienes integran la **Comisión de Medio Ambiente** como convocante:

Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente

Procedo a nombrar lista de asistencia a quienes integran la **Comisión de Servicios Públicos Municipales** como coadyuvante:

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	Presente
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	Presente
Regidor Itzcoatl Tonatuh Bravo Padilla	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Salvador Hernández Navarro	

(EN CASO DE OFICIO DE INASISTENCIA EL SECRETARIO DICE:)

A esta presidencia nos hicieron llegar los oficios de fecha 31 de mayo de 2022, suscritos por la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos y el Regidor Salvador Hernández Navarro, para que les sea justificada su inasistencia a esta sesión, por las actividades inherentes a su cargo que previamente ya tenían en agenda.

(DE NO HABER JUSTIFICANTES, CONTINUAR AQUÍ)



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio, en votación económica se les pregunta a las Regidoras y los Regidores presentes si se aprueba la justificación de inasistencia de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos, y del Regidor Salvador Hernández Navarro, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado.

En virtud de lo anterior, doy cuenta que se encuentran presentes tres regidoras y un regidor de un total de 5 que integramos la Comisión de Medio Ambiente, y de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales como coadyuvantes que nos acompañan, se encuentran presentes una regidora y tres regidores.

Por lo que contamos con el quórum legal para sesionar, siendo las 12 horas con 42 minutos del día 31 de mayo de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto**, solicito al Secretario Técnico Sergio Arias, proceda a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente como convocante y Servicios Públicos Municipales como coadyuvantes.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 29 de abril de 2022.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos al **Turno 079/22**, que contiene la iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, la cual tiene por objeto *“realizar una campaña de información, en relación al correcto manejo de la poda de árboles en el municipio, la cual es dirigida a la ciudadanía en general y a servidores públicos del Ayuntamiento”*.
5. Asuntos varios.



6. Clausura.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

En votación económica les pregunto a mis compañeras y compañeros regidores presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la séptima sesión celebrada el 29 de abril de 2022, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y el regidor de la Comisión de Medio Ambiente, si es de aprobarse el acta de la séptima sesión ordinaria, así como la dispensa de lectura de la misma, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, concerniente a la aprobación del proyecto de dictamen del **Turno 079/22**, de la iniciativa de la regidora Karla Andrea Leonardo Torres, que tiene por objeto *“realizar una campaña de información, en relación al correcto manejo de la poda de árboles en el municipio, la cual es dirigida a la ciudadanía en general y servidores públicos del Ayuntamiento”*.

A continuación nos expone Sergio Arias el dictamen relativo a esta iniciativa 079/22.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Si muchas gracias, como parte del estudio y revisión del contenido de la iniciativa se solicitaron las opiniones técnicas a las dependencias del gobierno municipal y tanto la coordinación de comunicación y análisis estratégico como la dirección de medio ambiente opinaron de manera favorable al objetivo y al contenido de la iniciativa, ambas nos hicieron llegar las propuestas de líneas de acción o temas que se consideran que se deben posicionar ante de la ciudadanía para que el objetivo de la iniciativa sea viable y se cumplan.

De manera expresa en la opinión de la Dirección de Medio Ambiente, queda claro y se establecen los requisitos que cualquier ciudadano debemos de cumplir para solicitar el manejo del arbolado urbano, bien sea poda, derribo o trasplante y que ese saldo que a la poda de la iniciativa le interesaba de manera particular porque luego nos damos cuenta que la realidad, ni los servidores públicos que estamos relacionados con el tema del arbolado urbano y menos la ciudadanía en general podía tener acceso a tener de manera clara, saber de manera clara



cuantos son los requisitos que debería cumplir para solicitar el manejo del arbolado y de esa manera ni hacerlos que echaran dos vueltas ni hacerlos que hicieran dos llamadas y que a la primera ocasión que lo intentaran quedara clara esa parte.

La propuesta de la Dirección de Medio Ambiente y también de la coordinación de estrategia es que, incluso, si la comisión lo considera viable, se pueda ampliar un poco más la campaña para que se proporcione la importancia del manejo de arbolado, cuando es viable hacer una poda, el tipo de podas que existen, hasta dar a conocer cuáles son las especies de árboles más comunes en la ciudad.

Desde nuestro punto de vista como Comisión de Medio Ambiente lo importante fue, que ambas dependencias estuvieron de acuerdo que por supuesto era importante el objeto de esta iniciativa y por eso dieron su opinión favorable.

La propuesta les fue enviada por correo electrónico tanto a ustedes como a sus asesores, asesoras técnicos y entiendo que por ahí hay una propuesta de adición, según me informo la Presidenta, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Sergio, nada más quiero hacer el comentario que nos llegó una propuesta de modificación en el acuerdo, la cual ahorita leo y pongo a su consideración para efectos de votación de nuestra compañera Karla Leonardo, en relación a lo siguiente:

“PRIMERO.- Se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que elaboren en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, en un plazo de 90 días naturales, una campaña de información y difusión entre la ciudadanía y los servidores públicos del Ayuntamiento, en la cual se brinde información sobre los tipos de podas en los árboles, los trámites necesarios para llevarlas a cabo y las sanciones por no realizarlas adecuadamente.”

La propuesta es la siguiente adicionar este párrafo:

“Así como la actualización en la página del ayuntamiento para hacerla más amigable con la ciudadanía”.

“SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación General de Análisis Estratégico y Comunicación para que una vez diseñada la campaña sea incluida en los proyectos de comunicación institucional y herramientas de comunicación interna, para informar a la ciudadanía y servidores públicos sobre las actividades del Gobierno Municipal, en materia de poda y cuidado del arbolado urbano.”



La adición es la siguiente:

“Medios de difusión, como Facebook, Twitter e Instagram”.

Esos son las adiciones que pide nuestra compañera regidora Karla Leonardo, se adicionan, por lo cual pregunto en votación económica si se aprueba favor de levantar la mano.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo, me gustaría hacer algún comentario.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si, adelante.

Regidor Fernando Garza Martínez:

No acabo de entender bien la iniciativa, conozco el procedimiento, un ciudadano normalmente no tiene por qué conocer el procedimiento simplemente hacer la solicitud y ya, y que procede posteriormente, yo sé que ecología tiene que hacer un dictamen de las condiciones en las que se encuentra ese árbol y en el contenido del dictamen se nos dice que procede, si la poda, el derribo o el trasplante, aunque este no se hace, pero sé de los problemas, entonces porque saturar.

Yo les puedo decir que tengo fácil 50 solicitudes de poda y que no se hace nada y no se necesitan todos estos documentos para ver que es un error muy grande y que la dependencia tiene muy poco personal no sé qué tan viable sea, se tiene muy pocos activos para todas las solicitudes que llegan; una campaña así, saben que es lo que va a traer, que la gente diga quiero cortar mi árbol y el problema es eso que no se les va a dar respuesta, solo imaginen el trámite que va a ser, va a ir a ecología o atención ciudadana y atención ciudadana levanta un reporte y ese reporte pasa a ecología y sigue toda la tramitología, la verdad la dependencia está colapsada sobre todo ecología, entonces una campaña sobre esto, nos va a traer muchas solicitudes, a las cuales no tenemos la capacidad de respuesta por lo menos en el tiempo que se pide, esto es algo que se tiene que ver.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, sedo el uso de la voz a nuestro compañero regidor Tonatiuh Bravo

Regidor Tonatiuh Bravo

Gracias Presidenta, es en el mismo tema de lo que acaba de hablar el regidor Garza, miren no se a ustedespero yo los he visto en sus redes sociales por lo que me da a entender de que si



van a las colonias y de que caminan, y si hay algo de lo que le piden a uno, además de topes es el tema del arbolado urbano.

Es lo que más le piden a los regidores, yo cuando salgo me dicen, no es que mira los árboles, y las versiones que te explican es, que se va a caer el árbol, es que está muy grande, es que ya les he dicho que esto es un peligro y al pasar el tiempo esto se ve muy feo y te dan miles de explicaciones, pero quieren que les poden el árbol, y son solicitudes por pago, tres por pago las que te pueden hacer y nada más porque le das tres, si no te pedían más.

Entonces a mí me gusta la idea de que hay que abonar campaña de información para que la gente baje sus pretensiones de que quieren volar por cualquier razón, que consideran que es prioridad, me gustaría que haya una campaña que le informe a la gente solo en qué casos es necesario la poda para bajar el número de incidencias, pero estoy de acuerdo que si se hace una campaña en el otro sentido, sería imposible atenderla por la cantidad de demanda que hay, o afortunado, a mí me gustaría saber el tema de los costos, les voy a explicar porque.

Porque el Ayuntamiento, cuando la gente lo que quiere, si le damos más, piden más, si va a salir en tanto, y porque tanto; entonces ahí hay una laguna de información en donde se ve claro que es lo que va a pasar, en pocas palabras, mi intervención tiene que ver con que si sería una campaña de información para que la gente pague sus pretensiones de poda y que quede claro en qué casos si es comprendido lo que es una poda y en qué caso no está aplicado el pago.

Dos, se tiene que esclarecer cual es el costo del valor y quien lo va a sufragar, si el Ayuntamiento o el particular, porque si luego si le decimos en la campaña “ usted debió haber vigilado los arboles.

Esos serian mis comentarios para este caso, gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidor Tonatiuh, sedo el uso de la voz a mi compañera Karla Leonardo.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Gracias regidora Presidenta.

En el mismo sentido que comenta mi compañero regidor Tonatiuh muy acertadamente, el objetivo de esta campaña es dar a conocer a la ciudadanía los costos y el tipo de poda que se puede hacer a su arbolado, si bien como dice, todos nos hemos encontrado en calle, que ha sido una demanda constante el tema de arbolado, pero a veces es nada más “quiero que lo quiten, porque quiero que lo quiten”, y lo que busca es que la ciudadanía sepa cuando sí y cuando no, hace poco en una charla ciudadana que tuve el honor de presentar el tema de arbolado y la gente “es que está muy grande”, y sabemos todos que no es siempre nada más el que el árbol este muy grande, puede ir medio ambiente hacer un dictamen de cual árbol está



sano, y cual debemos podar, de hecho llegamos a la conclusión de que la mayoría de las personas no tiene esa cultura de cuidar y quizás a la ciudad lo que falta son más árboles y cuidarlos mejor.

Entonces esta campaña tiene ese único objetivo, si bien no para estar recabando solicitudes de poda, que el ciudadano conozca cómo es su solicitud, como tiene que ser el procedimiento, el costo que le va a generar al ciudadano solicitando el dictamen porque tiene un costo y si bien la página del ayuntamiento viene establecido el costo, no es muy amigable como lo comento la regidora Rosy, que quisiera hacer este cambio, si no que en la campaña de difusión venga amigable todo el tema de decir cuánto te vamos a cobrar, cuanto vas a venir a pagar, porque medio ambiente vaya y te haga un dictamen a tu árbol, ese es el fin de la iniciativa. Gracias

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, sedo el uso de la voz a mi compañera Gabriela Velasco.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muchas gracias regidora Presidenta.

Bueno yo también me gustaría que esta campaña se pudiera compartir en las calles de Guadalajara con infografías, a lo mejor el equipo de participación ciudadana pudiera ayudar en esto y que nos llevemos el compromiso para revisar el presupuesto 2023, y ver cómo podemos mejorar las condiciones de esta dirección si se necesita más personal, el ver como sí, para que no exista el pretexto de que no hay personal, muchas gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias regidora Gabriela Velasco, sedo el uso de la voz a mi compañero regidor Rafael Barrios.

Regidor Rafael Barrios Dávila:

Buenas tardes, regidoras y regidores presentes.

Algo muy importante yo creo que se tiene interés, me gusta muchísimo la naturaleza, los árboles, los bosques y cuidarlos, aquí se tiene que invitar al ciudadano y sepa, que se debe hacer para una podar, porque si se tiene uno sobre la banqueta igual y no pasa nada pero, si se deja que crezca, cuando menos acuerdas lo vez y ya invadió totalmente la banqueta, llegando hasta en los cables, se tiene que implementar para todos; la gente dice yo lo pago por que es consciente y responsable y además disfrutan verdaderamente los árboles, pero tenemos que ver que algunos que 3si representan un riesgo porque están tapando las luminarias, los semáforos, los cables, luego también dentro de los camellones están especies que no deberían estar y no se les da una poda adecuada para ir parejo, ya vez los hules, el hule también hace una raíz muy larga y tapa las alcantarillas, hace falta esa cultura y conocer de qué especies se deben de plantar, y donde; yo tocaría también que recomendación le haces al ciudadano sobre de qué especies son más amigables, aquí me gustaría saber que recomendaciones daríamos al



ciudadano, de que especies son más amigables para que no llegue a ocasionar un problema y que no necesiten tanta poda.

Gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias, sedo el uso de la voz a mi compañera regidora Jeanette Velázquez.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Gracias, yo nada más tengo una duda porque de control también que este programa se debería implementar para personas de 18 a 44 años, porque lo cerramos a 44 años?, no tendría que haber como un estudio que todas las personas más interesadas, creo que en la dinámica del nuevo proyecto creo yo en base a mi experiencia que los de 18 años están menos interesados en el tema de poda de árboles cuando están más interesados las personas de mayores de 60, porque son los que viven o tienen mayor permanencia en su casa, se dan cuenta de las condiciones del árbol, entonces es como más difícil que un chavo de 18, que diga que quiere una poda, ahí es más factible que al de 60 te lo está solicitando, más bien eso, no sé porque lo implementamos así?.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Voy a contestar primero la pregunta que nos hace nuestra compañera Jeanette Velázquez, la iniciativa va encaminada en ese orden de edad porque son más activos en redes sociales, yo igual que tú, no debe estar limitada porque quienes solicitan los permisos, casi siempre son personas ya de esa edad o más avanzada, entonces si gustan también hacemos la modificación para que quede la edad sin número.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Sí, sobre todo si se va a trabajar a la calle y participación ciudadana va a entrarle, pues que sea para todas las edades.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Así es, y referente a los comentarios que han hecho los demás regidores y regidoras, yo les puedo comentar que primero llegaron los árboles al planeta, y nosotros los humanos somos los que estamos invadiendo su espacio uno; dos, la campaña va encaminada a que los ciudadanos conozcan precisamente cuales son los trámites que deben de realizar y sepan también los costos, eso se les va a dar a conocer en redes sociales, así como el cuidado de las especies endémicas que deben plantar para que no suceda esto de que crecen demasiado, estorban los cables, pero repito, creo que nosotros estamos invadiendo al árbol y no el árbol a nosotros.



Y también quiero comentarles que presido el Comité de Áreas Naturales Protegidas, y ahí exactamente se ve quienes solicitan podas, cuales se autorizan, cuáles van con costo, cuando el ciudadano no puede cubrir el costo, el Ayuntamiento absorbe el costo, entonces ahí solo tendremos que hacer un pequeño resumen de toda la información que le podamos dar a los ciudadanos y para que sea favorable para ellos y para nosotros, porque inclusive alguno de nosotros no sabemos los trámites que se necesitan para tener unos árboles saludables y seguir con este proceso, gracias por sus comentarios, adelante regidora sedo el uso de la voz.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Yo sé que, no entendí la iniciativa, pero ahorita escuchándote en esta explicación, difícilmente sabemos qué tipo de árboles debemos que plantar, pero pudiéramos aprovechar esta información que les vamos a dar a los ciudadanos y también decirles, estos son los trámites en el caso de podar tu árbol, pero en el caso de que quieras plantar algo, cuáles serían los árboles óptimos que debería haber en la ciudad, hay colonias aquí en Guadalajara que se han distinguido porque en los años 70's u 80's, hubo hules, entonces esos que tan amigables son o no, de las propias construcciones, de levantamiento de raíces, y demás.

No sé si pudiéramos agregar este punto, uno es si tú quieres podar, que tienes que hacer, pero en el caso de que quieras plantar, cuál es el catálogo de estos árboles que son amigables, no básicamente con el medio ambiente, sino que son amigables con la construcción, para evitar el levantamiento de las raíces y demás.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sedo el uso de la voz al secretario técnico, Sergio Arias, que nos puede dar una pequeña explicación.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Agradecemos todos los comentarios, les comparto un poco al respecto.

En efecto la propuesta de la iniciativa es que se señale y que se mencione en qué casos es necesario para el árbol, para el individuo como tal, que se le realice una poda, y son los que tengo aquí que han indicado, disminuir el grado de riesgo en su caída, tanto del árbol como sus ramas, despejar la infraestructura, tanto en luminarias, semáforos, cableados, señalética, por una cuestión de salud del propio individuo, cuando tiene ramas secas o cuando empalagado para influir mayor prelación la copa del árbol para estimular su crecimiento, es decir ese tema que ustedes ponen sobre la mesa si, está considerado a tomarse de acuerdo de la iniciativa.

Para formar parte de las 40 ciudades internacionales y el tema concretamente de mantenimiento del arbolado urbano es lo que ya señalaban ustedes, "el árbol correcto en el sitio correcto", entonces creo que estamos encontrando eco con las observaciones y comentario que ustedes hacen a la iniciativa, lo que yo les propondría no sé si estén de acuerdo es que una vez



que estén mediando los temas que se quieran sesionar, a quien va dirigido, porque medios, cuanto tiempo, invitemos a la Coordinación general para que a ustedes se los presenten, entonces que se permite delinear como consideran que se tiene que realizar este tema.

La propuesta que tenemos es que, el acuerdo segundo, dice que dentro de los 90 días y lo que queremos hacer es el esfuerzo y esta el compromiso de la Coordinación de comunicación de que esto lo organicemos el jueves 14 de julio, en México, cuando se conmemora el día Mundial nacional del árbol, entonces el compromiso es que si alcance a estar en esa fecha y si ustedes gustan para la siguiente sesión ordinaria, o sin necesidad de ser sesión de comisión por decir una mesa de trabajo, podemos invitar a la coordinación de análisis estratégicos y comunicación para que nos presente como va a ser la campaña, a quien va a ser dirigida, y que por lo que no nos hayan tomado en consideración o que no haya sido considerado en la campaña, pues pueda ahí reflejarse.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sedo el uso de la voz al mi compañera Gabriela Velasco y en seguida a Fernando Garza.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Muchas gracias regidora Presidenta, estoy totalmente de acuerdo sobre todo en el tema que comentaron ahorita de que dijera en esta campaña que árboles si se pudieran plantar y cuáles no, no sé si eso sea viable porque a lo que tengo entendido tiene que ir ecología a revisar la zona, pongo un ejemplo, el otro día visitaba la colonia Santa Tere, y los colonos querían que ahí se plantaran estos árboles amarillos, de colores, tabachines y todos los árboles que están ahorita floreciendo, pero ecología fue a dar una vuelta a la zona y ya les dijo a las y los vecinos, que esto no era viable, que ahí eran otros árboles los que se podían dar, porque ahí habían muchos negocios, las banquetas y demás.

Creo que si es necesario que tengamos esta mesa de trabajo para que ahí ahora si quede claro lo que vendría en esta campaña, gracias.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, sedo el uso de la voz al mi compañero regidor Fernando Garza.

Regidor Fernando Garza Martínez:

solo para decirles que se tiene un libro editado del CUCBA en el año 2003, se realizó un trabajo que a petición nuestra, en donde se dice qué especies son para Guadajaray dependiendo el lugar se puede plantar una ceiba independientemente donde valla de manera indistinta, en fin sobre todo de árboles endémicos de la zona eso es muy importante, ustedes se acordaran del lirio lo trajeron del norte de Inglaterra y se está propagando y qué fue lo que



paso, que aquí no tenía el depredador del lirio, entonces se tiene que buscar antes de introducir cualquier especie.

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla:

También conozco el de Guadalajara en general, pero ya han editado algunas de la tipografía de árboles que hay en las colonias que han cuidado, el caso es el de Chapalita, hay dos libros publicados.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo también los conozco, pero yo creo que se debería hablar en la publicidad, el concepto sobre árboles que se pueden o deben sembrarse y dependiendo de eso cuidar.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Verlo con comunicación, adecuarlo con un video llamativo, de todo el trabajo que ya hizo la Universidad, eso nos ahorró mucho tiempo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, sedo el uso de la voz al mi compañero Rafael Barios Dávila.

Regidor Rafael Barios Dávila:

Ya estaba en el reglamento pero se abrogó en el 2014, pero ya estaba lo de las especies se pueden plantar, pero se puede retomar.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Es como si lo piden por un lado, quieres enseñar, y porque motivo se debe podar un árbol, pero entonces como les dices cuando no se deben de plantar, para evitar después la poda.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García:

Son dos trabajos los que se van a iniciar, no solamente son las especies endemias del municipio, si no de esas especies, cuáles son las que se pueden plantar y en qué zonas, hay zonas que hay mucho espacio, servidumbre que tienen buen espacio, calles muy amplias, que se puede plantar y que no daña a la finca, pero hay zonas donde las banquetas son muy pequeñas y las calles son muy angostas, entonces puede haber esa interpretación, no solamente es la dinámica de qué árboles se pueden plantar en Guadalajara si no nada más con publicidad más determinada de las especies endémicas de cuales aplican a las zonas, a las colonias específicas del Municipio.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:



Solamente para agregar, libro que dices tú regidor, participo en su elaboración Pablo García, que es el biólogo egresado del CUCBA, responsable de la Unidad de Arbolado Urbano, él lo ha citado en alguna de las publicaciones o artículos que hace, entonces yo me doy a la tarea de conseguirlo y un poco comprometernos a Pablo, que aplique lo que la propia Universidad de Guadalajara y el CUCBA, ya aterrizo en ese libro.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias, entonces continuamos con la sesión y en votación económica les pregunto si se aprueban las modificaciones que propone la regidora Karla Leonardo así como la regidora Jeanette Velázquez Sedano, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado

Tomo la votación a quienes integran **la Comisión de Medio Ambiente**, para aprobar el dictamen con Turno 079/22, con las modificaciones que se acordaron.

Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	
Regidor Fernando Garza Martínez	A favor
Y la de la voz, Rosa Angélica Fregoso Franco	A favor

Gracias, de **la Comisión de Servicios Públicos Municipales:**

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	A favor
Regidor Aldo Alejandro de Anda García	A favor
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	A favor
Regidor Rafael Barrios Dávila	A favor
Regidor Salvador Hernández Navarro	

Aprobado.

Agradeciendo la asistencia de la regidora y los Regidores de la Comisión de Servicios Públicos Municipales y no habiendo más temas por tratar se les invita a continuar en la Sesión, o si es de su conveniencia pueden quedarse, reiterando mi agradecimiento por su asistencia.

En seguimiento al **Quinto Punto** del orden del día, referente a Asuntos Varios, tenemos la presentación de la **Guía de Educación Ambiental**, y nos acompaña para su presentación la Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca, a quien cedo el uso de la voz.



Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca

Buenas tardes, quiero platicar a cerca de la propuesta de la Guía de Educación Ambiental, antes de comenzar quiero decir que esto fue todo un proceso, sabemos que probablemente la primera propuesta de una propuesta que esperamos que a través de esta reunión y reuniones posteriores se vaya cumpliendo hasta quedar el documento final, que sea útil, que sea funcional, que sea eficiente para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Básicamente el objetivo que tenemos aquí es el cuidado del medio ambiente, implementando la participación activa de la ciudadanía en la creación de una ciudad creativa y sustentable en todo su entorno, el segundo objetivo de esta Guía son los educadores, los capacitadores y los talleristas, es decir todos los maestros que en sus escuelas imparten clases que tienen que ver con el medio ambiente, capacitadores del municipio que imparten cursos sobre educación ambiental, como algunas otras instituciones tienen y aportan este tema.

Cada capítulo de esta Guía, consta de un objetivo principal la duración de la sesión es aproximadamente de sesenta minutos su mensaje principal y en la parte didáctica una bienvenida, el contenido que abordan aspectos teóricos y sobre todo aspectos del contexto de Guadalajara, esto es importante porque ya existe otros documentos que hablan de esto sin embargo en ninguno se abordan como tal las problemáticas que tenemos específicas de Guadalajara y especialmente en este cambio climático que estamos viviendo.

Así mismo se exponen soluciones, a partir de las acciones ciudadanas que se pueden impartir y en soluciones también tenemos programas que ya existen en el municipio que se deberían de posicionar y sobre todo invitar a la ciudadanía a que se incorpore a estas acciones. También actividades específicas según la edad de los niños y las niñas que ahondamos preescolar, primaria baja, primaria alta, secundaria y preparatoria y posteriormente un cierre y un compromiso para que los niños y las niñas que tomas estos talleres se lleven una tarea a casa y es donde se haga un efecto multiplicador en la ciudadanía.

Esta Guía esa compuesta por cinco capítulos de temas específicos, los cuales abordan toda esta estructura que ya se ha explicado; el capítulo uno, habla del desarrollo sostenible, abordando específicamente los objetivos del desarrollo sostenible que nos planta la ONU, esto se puede decir que es el capítulo más general en donde e aborda también la climatización ambiental, y sobre todo el impacto que tiene en nuestra vida, es decir la huella de carbono que estamos teniendo.

Posteriormente en el capítulo dos, vemos el cambio climático como tal, les decía el cambio climático que estamos viviendo, en este capítulo abordamos el PACmetro, que sabemos tenemos que seguir impulsando esta decisión y sobre todo está formado a partir de la academia y en estos casos que nuestros niños y niñas y juventudes también se apropien de este documento y estos datos, así como la parte psíquica, como parte de las emociones que debemos ir implementando.



Posteriormente en el capítulo tres, el problema del agua, es decir los hábitos de consumo, la contaminación del agua que existe específicamente en nuestra región y aquí también el uso virtual que ya es un tema mucho más innovador, pero sabemos que hay muchísima investigación respecto al impacto de la cantidad del agua que es utilizada para asear cada uno de los productos que utilizamos como un celular, un pantalón, etc., y también es un tema importante que debemos ir adoptando y también soluciones ante esta problemática.

Posteriormente es el capítulo cuatro, que también había una iniciativa por parte de los ejecutores acerca de que se abordara el arbolado urbano, es decir, si estamos hablando de que nuestros árboles son nuestra historia, que son parte de nuestro patrimonio, también debemos de conocer a fondo tanto sus beneficios, como sus componentes, como las especies de nuestro municipio y como cuidarlos.

El capítulo cinco finalmente son los residuos urbanos, que sabemos es una problemática muy actual, escuchamos en todas partes, sin embargo, tenemos que saber cómo actuar ante esto y también que no es un problema a parte, si no que todos somos parte de este problema y también la solución, por eso abordamos la pirámide de las cinco erres, los tipos de separación, y el consumo responsable como tal.

Esos son los cinco capítulos de los cuales consta la Guía, y posteriormente este es el proceso que nosotros estamos llevando, nosotros desarrollamos esta primera propuesta de la Guía, se las enviamos sin ningún formato, esto es para que se conozca por diferentes entes, se envió tanto a la Comisión como a algunas dependencias que tienen que ver con temas de educación y de la niñez, es decir se envió a la Dirección de Apoyo a la Niñez, Educación, etc.

Posteriormente, cuando recabemos la información es decir las sugerencias que cada una de las dependencias tiene, las integraremos al documento para tener una versión final y así posteriormente tendremos la publicación y divulgación del documento.

Posteriormente a la publicación y divulgación, creemos pertinente, la capacitación a todos los que, relacionados con el sistema, es decir se tendría que trabajar de la mano con la dirección de educación para poder permear las zonas escolares y que este documento sea conocido, que sea implementado, así mismo nosotros como dirección de medio ambiente tenemos previsto que se tendrá que generar de manera digital, que explique cada una de las actividades de los maestros, los docentes puedan acceder a ellos mediante una plataforma.

Regidora Ana Gabriela Velasco García

¿Esta Guía la pudiéramos conocer?

Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca



Sí claro, la idea es mandarla por correo, porque es un documento bastante extenso, para que la puedan revisar, y estamos dispuestos para recibir sus observaciones.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Erika, yo creo que es una Guía muy interesante, pero si hay algunas cuestiones que sí, se tiene que robustecer y obviamente con los comentarios de los compañeros regidores integrantes de la Comisión, si así lo permiten circulando a todos los regidores para que aporten un poco de sus conocimientos en este punto, y sea una Guía bastante amigable con el medio ambiente, te agradezco mucho tu participación.

Sergio Arias García, Secretario Técnico:

Si está de acuerdo Presidenta, lo que yo les propongo hacer, es que les voy a compartir por correo electrónico la Guía, pero recordemos que este resultado son de dos iniciativas que tuvieron a bien aprobar, lo que quiero hacer, es retomar ese histórico de los comentario y las observaciones que hicieron los diferentes regidores que participaron, para recordarlos y verlos reflejados como tal en la guía, porque no es un tema nuevo, es algo que ustedes ya autorizaron y que en su momento tomaron decisiones expresas de considerar, que la Guía debería tomar en cuenta, hago rescato los comentarios y los pongo en el correo, junto con el documento para poder refrescarlo que en su momento lo consideraron importante.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien y continuando con el **Sexto Punto** en el orden del día es el de clausura de la sesión, y siendo las 13 horas con 24 minutos del 31 de mayo de 2022, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!